

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

Salamanca

Merced a las activas pesquisas practicadas por la policía, para el descubrimiento de los demás autores del robo de hilos del teléfono, se asegura que muy en breve se dictarán por el Juzgado de instrucción, autos de procesamiento, contra dos ó tres individuos que tomaron parte directa con el desgraciado Federico, en dicha sustracción.

Dice El Noticiero que los señores don Ignacio Escudé, don José Sánchez, don Higinio Hernández y don Antonio Medina Corbalán han pedido que se declare la nulidad de las elecciones municipales verificadas últimamente en esta ciudad, porque en lugar de doce debieron ser trece los concejales que se eligieran.

Ha sido comprendido en la ley de accidentes del trabajo, el obrero Enrique Espina, de 27 años, molador de casa, habitante en Vistahermosa, víctima de un accidente hace unos días en la Fábrica de don José y don Sabas Charro, accidente que le ha producido una pústula maligna en la frente por cima del arco superciliar izquierdo.

Tres sociedades han hecho proposiciones al Ayuntamiento de Guijuelo para establecer el alumbrado eléctrico público.

Con motivo de la enfermedad que aqueja a su hijo Jesús, ha llegado a esta ciudad, procedente de la dehesa de Muchachos, la señora de don Eloy Lamamié de Clairac y su hija Isabel. El enfermo dentro de la gravedad, ha experimentado algún alivio.

Respecto de las huelgas de Béjar se dice que las gestiones llevadas a en la industrial ciudad de Béjar, darán por resultado la terminación de la huelga, saliendo favorecidos los obreros.

Ha impuesto una multa la Alcaldía a Santiago Marcos, dueño del ganado lanar atacado de viruela, consistente en treinta pesetas por cada una de las reses enfermas.

Como autor del hurto de una oveja de la pertenencia de don Domingo Vicente Muñoz, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Saldeana Manuel Vicente Martín, de 20 años

de edad, de oficio pastor, vecino de Villasbuenas. Dicha res la vendió en 5 pesetas al tablero de Saldeana Amador Girón Lucas.

Esta madrugada ha fallecido en la casa de señoras Adoratrices la hermana Facunda de Jesús. Descanse en paz.

Ha constituido en la secretaría general de la Universidad, el depósito que la ley exige para que se le expida el título de Licenciado en derecho, don Cirilo Gicés Hernández, de Plasencia, alumno que fué de esta Facultad de Derecho.

Ha salido para Madrid la Madre Superiora de la casa de señoras Adoratrices.

Habiendo sido declarados procesados por auto de 14 de este mes, en el sumario que se instruye en el Juzgado de primera instancia de Vitigudino, Isidoro Sánchez García, Eduardo Hernández Melgar y Gabino Sánchez, vocal de la Junta de Asociados de Villavieja, teniente alcalde del Ayuntamiento de dicho pueblo y Secretario de indicada Corporación municipal, respectivamente, el Juez de instrucción de referido Juzgado ha acordado ofrecer al Gobernador civil el procedimiento, rogándole se digne contestar si se muestra parte en la causa, y si renuncia ó no a la indemnización civil que pudiera corresponderle.

El Alcalde de Sotoserrana comunica al Gobernador civil ser infundadas cuantas quejas han dado contra él los agentes ejecutivos del cobro de la recaudación de contribuciones, y dice que si no ha prestado auxilio a dichos agentes, ha sido porque éstos

Ayer celebró la fiesta del santo de su nombre el presidente de la Diputación D. Cecilio González Domingo.

Ha salido para Madrid, con objeto de ingresar en las Adoratrices, la señorita Consuelo Ronán.

Según comunicación de los respectivos jueces municipales al Gobernador civil, no ha ocurrido defunción alguna ocasionada por enfermedad variolosa durante el último trimestre de este año (Junio, Agosto y Septiembre), en los pueblos de Almendra, San

Martín del Castañar, Puente del Congosto, Horcajo y Mogarras

En la reunión últimamente celebrada por la Junta local de prisiones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el reglamento presentado por el fiscal Sr. Medina, para la administración y custodia del peculio de los presos; de conformidad con lo propuesto en un luminoso informe del Dr. Bustos, introducir importantes modificaciones en la vida de la población penal, y nombrar visitadores para el mes próximo a los señores Cuesta (D. Torcuato) y Boiza.

Ha sido suspendido, por el delito de atentado a la autoridad, del cargo de concejal D. Francisco Sancho Cebrián, que lo era del Ayuntamiento de Valdecarras.

Por la secretaría municipal se ha remitido al Gobernador civil, para que siga los trámites ordinarios, el expediente solicitando autorización del ministerio de la Gobernación, para establecer tarifa especial de arbitrios durante 1904, en vista del déficit de 50.602'80 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario de dicho año.

Ayer, hallándose trabajando el obrero Dionisio Iglesias, en la fachada del edificio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, tuvo la desgracia de caerse, resultando con ligeras heridas en la boca.

En la iglesia parroquial de San Martín, han contraído matrimonio, la señorita Perfecta Corseles de la Torre, con el médico de la Beneficencia municipal D. Gonzalo García Rodríguez.

Una tos se cura en pocos días to... enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

(Santos del día

Día 24. -Martes.-San Juan de la Cruz, confesor; San Crisógono, mártir, y Santa Firmina, virgen y mártir.

Se reza [de San Juan de la Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.-A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.-Exposición menor del santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Iglesia de San Sebastián.-A las ocho de la mañana misa y mes de Animas.

A las cinco y media de la tarde ejercicio del mes de Animas.

Iglesia conventual de la Magdalena.-A las ocho misa solemne y novena a San Juan de la Cruz.

Por la tarde a las cinco rosario, letanía, sermón, novena y gozos.

San Pablo.-Al oscurecer mes de Animas.

San Martín.-Al oscurecer mes de Animas.

Noticias varias

Badajoz.

El Sr. Vizconde del Parque, Presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, continúa activamente los trabajos preliminares para la instalación de una granja y estación pecuaria en nuestra capital.

Cáceres.

Ha sido nombrado jefe de la estación de esta ciudad, al que lo era de la de Palencia don Enrique Postigo.

Guipúzcoa.

Anteayer fué muy abundante la pesca en San Sebastián.

Han entrado muchas anchoas, que se han vendido a 28 pesetas la tina.

De marluzas han entrado unos 500 ejemplares, que se han vendido a muy elevado precio.

Las lanchas de aquí han entrado a última hora de arribada.

Leon.

Ha sido nombrado jefe de la estación de esta ciudad, al que lo era de la de Palencia don Enrique Postigo.

Con objeto de desempeñar una comisión de honor, ha sido nombrado el Sr. D. D. profesor del Instituto de Orense don Marcelo Macías.

Dice El Mensajero Leonés: «Estamos sin Gobernador, Alcalde ni Delegado de Hacienda, pues los tres cargos están desempeñados interinamente».

Santander.

En Santander se ha publicado una circular dictando medidas para evitar la adulteración de los chocolates y otros productos, logrando así impedir los fraudes que, con detrimento de la salud pública, se vienen cometiendo muy frecuentemente.

En el sitio de Santa Justa, de la playa de Ubiarco, inmediata a Santillana, apareció en uno de los días de la pasada semana, una ballena viva embarrancada sobre la arena.

Unos cuantos vecinos la mataron a hachazos y la llevaron en pedazos a Snances, en donde extrajeron el aceite. El ceteáceo pesaba 200 arrobas.

Segovia.

Según las informaciones oficiales, hé aquí los nombres de las personas fallecidas en la catástrofe de ayer en Cercedilla (Segovia).

Don Andrés Rubio, conductor del tren número 1.002.

Doña Petra Sebastián, de Galapagar.

Don Manuel González Martín, secretario del Ayuntamiento de Arevalillo.

Don Mariano Román, de Madrid.

Don César García, de Madrid.

Y don Joaquín Armentariz, viajante de comercio, de Madrid también.

Sevilla.

Ha llegado a Sevilla la Madre superiora general de la Comunidad de religiosas del Santo Angel de la Guarda, sor María Asunción, haciendo la visita anual a los colegios de dicha comunidad que dirigen con tanto esmero en Andalucía.

Muy en breve llegará a Sevilla a visitar al Excmo. Prelado el Excmo. Sr. Cardenal Sancho, Arzobispo de Toledo.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 21 de Noviembre Madrid 21, 14'20.

Se abre la sesión a las tres.

El Sr. marqués de Ibarra pide las actuaciones relacionadas con las elecciones provinciales de Alcalá.

El presidente del Consejo de Ministros dice que los tribunales cumplen con su deber.

El período de preguntas, el señor Landeche pide nota de los sacerdotes castrenses que estaban en Bilbao durante el año 1874.

El Sr. Echevarría juzga oportuno el ruego.

El Sr. Landeche dice que, cuando explane el Sr. Echevarría la anunciada interpelación, ya lo discutirá.

Por último, don Juan de los Rios, que prestó durante el sitio y censura

Rectifican ambos oradores, y el señor Danvila anuncia una interpelación política, que el Sr. Villaverde acepta.

El presidente del Consejo desmiente también que haya crisis, pues entre los ministros reina perfecta unanimidad.

El Sr. Parrés, ministerial, habla del fracaso del Gobierno.

El Sr. Villaverde se extraña de las frases que ha pronunciado el Sr. Parrés.

Dice éste que la crisis se hizo para que se diera el Sr. Villaverde el gusto de presidir el Gobierno.

Folleto de EL LABARO.

LA GAVIOTA

NOVELA ORIGINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOLAS,

POR

FERNÁN CABALLERO

con un prólogo de

D. EUGENIO DE OCHOA

TOMO PRIMERO

SALAMANCA

IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de L. Rodríguez

1903

Para los ganaderos

León

Bueyes de labor, a 2.000 reales cabana.
Novillos de tres años, a 1.500 id.
Añojos y añojas, a 1.000 id.
Vacas cotrales, a 800 id.
Cerdos al destete, a 70 reales uno; de seis meses, a 150; vivos cebados, arroba, a 60; en canal, a 84.
Ovejas, a 70 reales una.
Ovejas empajadas, a 120.
Carneros, a 68 id. id.

Mercados

Burgos.

Trigo candeal, a 42'50 reales fanega; blanco, a 42'75; común a 42'25.
Centeno, a 80 id. id.
Cebada, a 27 id. id.
Yeros, a 81 id. id.
Avena, a 17 id. id.
Garbanzos superiores, a 120 reales fanega; regulares, a 110; medianos, a 80.
Alubias, a 70 id. id.
Habas, a 86 id. id.

Leon

Trigo, a 41 reales fanega.
Centeno, a 81 id. id.
Cebada, a 26 id. id.
Algarrobas, a 82 id. id.
Avena, a 20 id. id.
Garbanzos superiores, a 160 reales fanega; regulares, a 120; medianos, a 80.
Alubias, a 90 id. id.
Harina de primera, a 16 reales arroba; de segunda, a 15, y de tercera, a 14.
Alvado de primera, a 12 reales arroba; de segunda a 10; de tercera a 8.

Palencia

Trigo, a 48 reales fanega.

bimos un ensayo sobre la vida íntima del pueblo español, su lenguaje, creencias, cuentos y tradiciones. La parte que pudiera llamarse novela, sirve de marco a este vasto cuadro, que no hemos hecho más que bosquejar. Al trazar este bosquejo, sólo hemos procurado dar a conocer lo natural y lo exacto, que son, a nuestro parecer, las condiciones más esenciales de una novela de costumbres. Así es, que en vano se buscarán en estas páginas caracteres perfectos, ni malvados de primer orden, como los que se ven en los melodramas; porque el objeto de una novela de costumbres debe ser ilustrar la opinión, por medio de la verdad, sobre lo que se trata de pintar, no extrañarla por medio de la exageración. Los españoles de la época presente pueden a nuestro juicio dividirse en varias categorías. Algunos pertenecen a la raza antigua, hombres exasperados por los infortunios generales, y que, impregnados de la quisquillosa delicadeza que los reveses comunican a las almas altivas, no pueden soportar que se ataque ni censure nada de lo que es nacional, excepto en el orden político. Estos están siempre alerta, desconfían hasta de los elogios, y detestan y se irritan contra cuanto tiene el menor viso de extranjero. El tipo de estos hombres es, en la presente novela, el General Santa María. Hay otros, por el contrario, a quienes disgusta todo lo español, y que aplauden todo lo que no lo es.

Se discute el arreglo; lo combate el Sr. Danvila; contesta el Sr. marqués de Aguilar de Campo y levántase la sesión.

CONGRESO Sesión del día 21 de Noviembre

Se abre la sesión a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Señor Romero Robledo.

En la Cámara bastante animación. En el banco azul están los señores Villaverde, González Basada, García Alix y Cobián.

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

El señor duque de Bivona censura el acuerdo del Ayuntamiento autorizando la doble vía para el tranvía eléctrico que recorre la calle del Barquillo.

Califica la concesión de verdadero abuso de los intereses del vecindario.

El señor García Alix considera que no es definitivo el acuerdo y cree se modificará existiendo los perjuicios que señala el señor duque de Bivona.

El señor marqués de Casa Torre apoya una proposición sobre construcción de una doble vía en el ferrocarril de Bilbao a las Arenas, la cual es tomada en consideración.

El señor Junoy dice que entre los elementos industriales y económicos de Barcelona y Bilbao, que están completamente identificados, ha cundido la alarma ante los propósitos del Gobierno de celebrar tratados de comercio, y pregunta si antes de celebrar esos tratados el Gobierno está resuelto a practicar una amplia revisión de los aranceles de 1891.

El señor González Basada contesta afirmativamente.

El señor Junoy expresa sus deseos de que los hechos vengan a confirmar la patriótica declaración del señor ministro de Hacienda.

El señor Arana (don Teodoro) se extraña de que no se haya expulsado de Bilbao al señor Grandmontagne por su antipatriótico discurso.

Cuando existen reclamaciones de importantes elementos vizcaínos, obedece a haber iniciado el movimiento de opinión acerca de dignísimos carlistas?

El Sr. García Alix justifica el no haber sido atendida la petición de expulsión, no porque haya partido de los carlistas, sino porque el artículo español o extranjero.

El Sr. Junoy se ocupa del asunto de los nombramientos de Polavieja y de Linares, y aludiendo a las contradicciones personales, pregunta si se han hecho tales nombramientos y si los generales los han aceptado.

Se felicita de que una persona de los merecimientos del general Linares lleva la dirección de la Guardia civil, pues dadas sus energías, evitará los abusos parciales que se han realizado en distintas ocasiones.

Insiste en preguntar si el Sr. Polavieja va al Cuartel militar del Rey, para saber a qué atenerse respecto a la política personal que va a inaugurarse.

Romero Robledo: Aquí no hay más política que la de los gobiernos responsables.

El Sr. Alix repite las palabras del presidente y se niega a decir si están hechos los nombramientos acordados.

Dice que cuando aparezcan en la Gaceta entonces responderá el Gobierno, y añade que la Benemérita siempre ha cumplido con su deber.

El Sr. Lerroux. Recordando el derecho a las preguntas que dirige al ministro, y sigue insistiendo en que algunos individuos de la Benemérita han deshonrado el uniforme que llevaban.

El Sr. Alix insiste en su negativa, y añade que cuando algún guardia civil ha faltado, el Gobierno se ha apresurado a castigar al culpable.

Se entra en la orden del día y sigue la discusión.

El Sr. Gasset (D. Bernardo) continúa defendiendo la enmienda al capítulo III del presupuesto de Gracia y Justicia.

Consigna las deficiencias de la Administración de Justicia, y le contesta don Eugenio Silveira.

El señor Arias Miranda interviene para alusiones, preguntando qué razones hay para suprimir los aumentos que había para la extinción de la langosta y otras plagas.

Propuso que se nombrase una sub-comisión.

El señor Besada dice que aconseja a la Comisión que mantuviese la cifra que consignó el señor Gasset, y que si hubiese necesidad de aumentos, como estos son circunstanciales, se pueden consignar en créditos extraordinarios o en artículos adicionales.

En votaciones nominales empiezan a aprobarse los artículos.

Se desechan varias enmiendas.

El Sr. Junoy defiende otra enmienda pidiendo se aumenten hasta tres más los Juzgados de Barcelona.

El Sr. Suárez Inclán apoya la petición.

Se desecha la enmienda por 70 votos contra 32, votando juntas todas las minorías.

Se desecha igualmente otra enmienda del Sr. Junoy, que se pedía el aumento de categoría de los jueces de Barcelona a magistrados.

INFORMACIONES POLITICAS

Los rumores de crisis que circulaban desde anteañoche con motivo de la supresión que la comisión de presupuestos hizo de los aumentos que había acordado la sub-comisión de Agricultura para extinción de la langosta, obras en los puertos, subvención al ingeniero Torres Quevedo y otros, quedaron ayer tarde completamente desvanecidos, pues el Sr. Gasset asistió a una nueva reunión de la Comisión general y en ella volvieron

á admitirse dichos aumentos en forma de artículos adicionales conforme con el criterio que en el salón de sesiones y contestando a una pregunta del Sr. Arias Miranda expuso el ministro de Hacienda.

No fué, sin embargo, el de ayer día afortunado para el Gobierno, especialmente para los Sres. Villaverde y García Alix; contra el primero se dispararon violentamente los senadores de la mayoría Marqués de Ibarra, maurista, y Parrés, silvelista; el Ministro de la Gobernación no quiso o no supo explicar en el Congreso, á instancia del diputado republicano Lerroux, el 40, verdaderamente extraño, surgido con las rectificaciones oficiales hechas á la noticia que el propio Sr. García Alix comunicó á los periodistas el jueves último, diciéndoles que después del Consejo firmó el Rey los nombramientos del general Polavieja jefe del Cuartel militar de S. M. y del general Linares director de la Guardia civil.

El senador Sr. Parrés anunció también al Presidente del Consejo que en la interpelación política que el lunes espantaré el Sr. Danvila consumaría el un turno, para demostrar que la política del Sr. Villaverde es funesta para la patria, la monarquía y el partido conservador.

Esa interpelación tendrá relativa importancia, pues si bien es un hecho descontento, en ella harán los señores Montero Rlo. y López Domínguez la declaración oficial de su inteligencia con el señor Canalejas para la formación del partido liberal-democrático.

Aún no se sabe, de un modo cierto, si el marqués de la Vega de Armijo con sus amigos entrarán en la nueva conjunción.

Según todas las impresiones, parece que así ocurrirá, aunque se cree que no todos los armijistas seguirán el mismo camino.

to, el marqués de la Vega de Armijo se propone permanecer neutral y separado por igual de ambos bandos

La escuadra yanki Madrid 23, 9'30. Núm 11. New York.—A la escuadra de siete cruceros-acorazados, que suele estar en Oryxa, se le ha ordenado vaya á las islas Honolulu, en vez de ir á Filipinas. MENCHEA.

Remitido

TRADICION QUE SI ES HURDANA

(PARA D. MÁXIMO PEÑA)

En EL LABARO del día 20 tuve el gusto de leer un artículo, firmado por D. Máximo Peña, estudioso literato, que ha traspuerato los linderos de la ficción y está en los de esperanza de las letras.

En dicho artículo, y á vueltas de unas cuantas palabras endilgadas á modo de introducción, pretende demostrar el Sr. Peña que la tradición por mí suscrita y publicada en EL LABARO, correspondiente á los días 15 y 18 de Noviembre, no es hurdana, ni mucho menos, sino simplemente una corruptela de la del Caballero de Olmedo.

Afirmación tan rotunda y terminante bien merece más sólidas pruebas que las aducidas por D. Máximo, en cuyo artículo corren parejas la buena voluntad y lo débil y vaporoso de la argumentación.

Fundase D. Máximo... Pero vayamos por partes, y puesto que yo no trato de cambiar el curso de los ríos, ni de alterar el orden de las cosas, expondré punto por punto los argumentos de D. Máximo, oponiéndoles á renglón seguido la conveniente réplica.

Dice D. Máximo: 1.º Las dos versiones son idénticas en el fondo aunque varían en los detalles.

Ignorante de mí, sólo conozco siete versiones de la tradición del Caballero de Olmedo. Vayan algunas:

En la primera (1), vulgar y sencilla, muere D. Juan de Vivero á manos de D. Miguel Ruiz y... cada más.

En la segunda (2), la muerte del Caballero de Olmedo, D. Juan, es fruto de la venganza de la madre de D. Miguel Ruiz en la noche del 2 de Noviembre de 1521. En ésta debe estar inspirada la conocida copla:

«Que de noche mataron al caballero, la gala de Medina, la flor de Olmedo.»

En la tercera (3) se habla de cierta dama que, queriéndose burlar del Caballero de Olmedo, le dijo que sería suya cuando las aguas del Adaja pasasen por Medina. El caballero pidió un año de término, y, en efecto,

(1) López de Haro. Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España.

(2) Prado y Sancho, Ortega y Rubio.

(3) Gil y Sanz.

Telegramas

Los republicanos

Madrid 23, 9'15. Anoche estuvo reunida en el Congreso, la minoría republicana para determinar su conducta parlamentaria, ante las excitaciones del presidente del Congreso y jefes de las minorías montañesas.

Madrid 21, 9'15. En la casa del marqués de la Vega de Armijo se han reunido anoche sus amigos. Concurrieron á la reunión los Sres. Amós Salvador, Almodóvar, Uzáiz, Anón, Tevérga, Ayerbe, Ochando, Alvarado, Defederico, Benayas y Riestra.

Se ha acordado dar un voto de confianza al marqués para que realice gestiones ceras de los dos bandos en que aparece dividido el partido liberal, con objeto de lograr una conciliación que mantenga la unidad del partido.

Si estas gestiones no logran éxito,

Centeno, á 31 id. id. Cebada, á 27 id. id. Avena, á 17.

Salamanca. Trigo, á 44 reales fanega. Centeno, á 30 id. id. Cebada, á 29 id. id. Algarrobas, á 33 id. id. Garbanzos, á 160 id. id. Harina de primera, á 17 reales arroba. Idem de segunda á 19 id. id. Idem de tercera, á 15 id. id.

Santander. Trigo bueno, á 46 reales fanega. Centeno á 33 id. id. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 30 id. id. Avena, á 22 id. id. Garbanzos superiores, á 195 reales fanega; regulares, á 120; medianos, á 80. Alubias, á 51 id. id. Harina de primera, á 17 reales fanega; de segunda, á 15; de tercera, á 13. Salvado de primera, á 22 reales fanega; de segunda, á 16; de tercera, 10. Cascarrilla, á 8 id. id.

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos y amorniums. Calderón de la Barca, 8

Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Bidas Ruzosolas é Impresión. Págs. 180. Nueva York, P. A. R. U. S.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO Paseo de las Carmelitas La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

LA GAVIOTA

FERRAN CABALLERO

EUENIO DE OCHOA

TOMO PRIMERO

AMAMAJAS

1891

cambió el cauce del río abriendo una zanja de dos leguas para llevarle á confluír con el Zapardiel.

Y, por último, en la cuarta (1) hay una D.ª Ana, enamorada de un paje cillo, que mata á su esposo D. Juan por medio del paje, y se retira después á un convento á llorar sus culpas.

De la versión de Rada y Delgado sólo conozco sus puntos esenciales, (de la versión, eh?) expuestos por D. Máximo con meridiana claridad.

¿Cuál de estas es la auténtica? Según Menéndez y Pelayo, la segunda, y, por me D. Máximo entre su opinión y la de D. Marcelino, opto por la última.

Pero sea de esto lo que quiera, ven mis lectores alguna semejanza entre mi tradición y la del Caballero de Olmedo? ¿Se parecen en la esencia, en las circunstancias ó en los detalles? De ningún modo y sólo los ojos de lince de D. Máximo pueden ver relación entre una y otra.

Lo esencial en mi tradición es la venganza que el judío Ruben toma de Ben-Isaac por la infidelidad de éste, venganza que origina la victoria de Fernando I sobre los árabes, todo lo cual es muy humano y muy verosímil mientras D. Máximo no demuestre lo contrario, y esto que es como el esqueleto de mi tradición, no enlucue ningún parecido con la del Caballero de Olmedo.

Y dice el Sr. Peña: En las dos el principal personaje es un caballero valiente, justador y galante. Así será según la versión de Rada, no según otras, pero aun concediendo que así fuera, nada tiene de extraño la coincidencia tratándose de una época en la que el valor en las batallas, la habilidad en los juegos, la fortuna en los amores y la fe en Dios, eran los más claros blasones de todo buen caballero. Otra cosa sería si los hechos hubiesen acaecido en nuestro prosaico siglo XX, engendrador de Tenorios encañados, enclenques y muchas veces antireligiosos. Y si á esto se añade que en ca i todas las tradiciones medioevales y moriscas de este género, figura siempre como principal personaje un caballero adornado de las cualidades antedichas, queda orillada la dificultad.

3.º En las dos, la protagonista es hermosa... y se llama igualmente Maria.

El reparo es pueril por razones que siones por mí aducidas la protagonista llámase Ana; como algunos nombres de los personajes de mi tradición se hubiesen perdido, me he creído con bastante autoridad para rebautizarlos.

Llamaráanse en ambas tradiciones Idegunda ó Máxima, y de este sólo hecho no podría lógicamente deducirse ningún parecido. ¿No hay muchas Marias por esos mundos de Dios? ¿Se parecen, por eso, unas á otra? 4.º En las dos se muestra esquivá la beldad á los galanteos del caballero,

(1) Recuerdos de un viaje por España, autor anónimo.

PRÓLOGO (1)

Apenas puede aspirar esta obrilla á los honores de la novela. La sencillez de su intriga y la verdad de sus pormenores no han costado grandes esfuerzos á la imaginación. Para escribirla, no ha sido preciso más que recopilar y copiar.

Y en verdad no nos hemos propuesto componer una novela, sino dar una idea exacta, verdadera y genuina de España, y especialmente del estado actual de su sociedad, del modo de opinar de sus habitantes, de su índole, aficiones y costumbres. Escri-

(1) Para una edición de la Gaviota que se empezó á dar en 1853, escribió el autor este prólogo. Aunque ahora, siendo aquel tanto más conocido, pudiera acaso parecer menos necesario, hemos creído deber conservarlo, porque fija perfectamente el punto de partida del escritor, y el fin moral á que aspiraba en sus obras.

Su Patria y el mundo civilizado atestiguan con unánime aplauso que lo ha conseguido.

NOTA DEL EDITOR.

El Gobierno está decidido a celebrar sesiones dobles.

MENCHETA.

UNA CARTA

Sr. Director de EL LABARO.

Muy señor mío: En la inserción del comunicado que dirigí al Noticiero, veo una errata que me hace decir lo contrario a lo que quería manifestar. Decía yo: «Que me poseionaré del cargo tan pronto como del Rectorado reciba la orden», y en EL LABARO se dijo: «... tan pronto como el Rectorado...»

Quiero rectificarlo, pues así aparece justificada mi extrañeza, viendo la tardanza en dárseme traslado de las órdenes que, si la prensa no estuvo mal informada, llegaron a la Secretaría de la Universidad el día 15. De usted s. s. q. b. l. m.

PEDRO DÍAZ MUÑOZ.

Salamanca, 28 de Noviembre 1908.

LAS FACULTADES LIBRES

Para las once y tres cuartos de esta mañana estaba citada en Palacio la comisión salmantina que interesará a D. Alfonso en favor de las justas pretensiones de esta Universidad. A la entrevista asistirán todos los comisionados.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido ninguna noticia de la recepción.

Salamanca

Un sujeto llamado Francisco Poveda vendió ayer a otro, Eusebio Iglesias, de oficio porquero y habitante en el Arrabal, tres cerdos, en la cantidad de 250 pesetas.

Recibió el precio de la venta en monedas de plata, pero al examinar éstas se convenció de que todas eran falsas y de que había sido víctima de un timo.

Puso el hecho en conocimiento de las autoridades, y anoche los guardias Nicolás Ramos, de seguridad, y Tomás García Persona, municipal, personáronse en el domicilio del Iglesias, encontrando 1.184 pesetas falsas.

El Juzgado entiende en el asunto. Se cree que sea bastante la cantidad con que se trata de una cuadrilla de rateros.

Los detenidos niegan que supieran que las monedas eran falsas, y explican el que las tuvieran en su poder por haberse las encontrado en el camino de Aldeatejada, donde las escondieron unos quinquilleros.

El Gobernador interino D. Pablo de Casto Santoyo ha denunciado al dueño del cinematógrafo instalado en la plaza de la Libertad por exhibir cuadros obscenos.

Debemos hacer constar con satisfacción que la denuncia fué hecha por varias y distinguidas señoras de esta ciudad que fueron sorprendidas con aquellos cuadros inculcos.

En el establecimiento de bebidas que con el título del Senado existe en la calle de San Justo, rifieron anoche, después de las doce, varios individuos, resultando José Pedraz, habitante en las afueras de Toro, con diversas contusiones y relajación del pié izquierdo.

Fuó curado en la Casa de Socorro, y según declaró, sus agresores fueron Matías García y un tal Jerónimo. Las causas de la reyerta parece que están relacionadas con la oreja de Jorge.

Un ciclista llamado Manuel García, que ayer tarde pasaba por el Puente, atropelló a un niño de doce años de edad, causándole algunas contusiones, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Para hoy estaba citado en el Ayuntamiento, el ciclista.

El Gobernador civil en la conferencia telegráfica que esta mañana tuvo con el oficial primero de este Gobierno D. Pablo Santoyo, comunicó lo siguiente:

«Estoy mejorado de la ligera indisposición que he tenido.

Sigo conferenciando con obreros y patronos.

Esta tarde se celebrará una reunión entre fabricantes y obreros, y cuantas concesiones se hagan a éstos repercutirán en beneficio de los demás gremios que amenazan con pretensiones.

Como los más importantes fabricantes no asociados están en Madrid,

se dificultan las soluciones por consultas que hacen los de aquí».

Ayer tarde fué víctima de un grave accidente Nicolás Casas, vecino de esta ciudad y habitante en la calle de Toro número 72.

Hallándose en la Estación del ferrocarril, pretendió cerrar la puerta de un vagón, con tan mala fortuna, que cogiéndole la mano derecha entre las dos hojas de la misma, resultó con todos los dedos de la misma horriblemente magullados.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué curado por el facultativo de guardia, Sr. Pascua, y personal a sus órdenes.

La noche pasada han sido denunciados al Gobernador civil los dueños de dos establecimientos de bebidas por tener abierto después de la hora reglamentaria.

Han sido multados con 10 pesetas cada uno.

En el pueblo de Morasverdes, partido de Ciudad Rodrigo, se ha dado el caso curioso de que una mujer dé a luz dos niños y una niña, con la particularidad de que los tres están bastante desarrollados.

Se ha acordado ya por la Corporación municipal de Ciudad Rodrigo sacar a subasta el edificio que ocupó la Audiencia, propiedad hoy de aquélla.

Mañana habrá conferencia en el Círculo Obrero disertando el catedrático de la Universidad don Domingo Miral.

Terminadas las obras de fábrica en el puente del río de la ribera en el trozo de la carretera que pasando por Hoyos va a la frontera de Portugal por Valverde del Fresno, queda expedita la circulación de esta ciudad a la Sierra de Gata.

Ha comenzado a publicarse en Ciudad Rodrigo, con el título de El Faro, un semanario de intereses generales dirigido por don Arturo F. Alonso.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Riesco, 1.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

El crimen de D. Benito

Madrid 24, 10. Núm. 43.

Sigue celebrándose la causa por el crimen cometido en D. Benito.

Se cree que el fiscal modificará las conclusiones apreciando que Paredes es autor de dos delitos, de asesinato con agravantes de alevosía y premeditación.

Para todos los demás procesados las agravantes de nocturnidad y allanamiento de morada.

El Sr. Rivero sostendrá la inculpabilidad de Paredes.

Le preocupa la difícil misión y se teme ocurran hoy graves sucesos, por la excitación del público esperando el fallo.

El Sr. Rivero ha recibido un anónimo con injurias y amenazándole de muerte.

La política

Madrid 23, 10. Núm. 74.

Hay mucha animación política por el debate que iniciará Salmerón en el Congreso.

Y coincidirá con la reunión de los monteristas en el Senado preparando las declaraciones que hará mañana.

Mitin de taponeros

Madrid 23, 10. Núm. 23.

Sevilla.—En el teatro de Eslava se ha verificado un mitin de obreros de las fábricas de corcho y taponeros para protestar de la exportación del corcho para planchas, con lo que se arruina la clase.

Se pronunciaron discursos enérgicos, combatiendo a los Gobiernos que han concertado el tratado de comercio y que favorecen la exportación. Se han recibido muchas adhesiones. No se ha alborotado el orden.

Las cigarrerías

Madrid 23, 13. Núm. 62.

Se ha arreglado favorablemente la cuestión de las cigarrerías. Hoy han entrado al trabajo. Se ha accedido a pagarles somanamente y mejorar las condiciones para la confección de cigarrillos.

EL PLEITO UNIVERSITARIO.

«El Imparcial»

Madrid 23, 10. Núm. 20.

El Imparcial reconoce la justicia de las demandas que hacen los comisionados de la Universidad de Salamanca.

Bajo el aspecto jurídico lo esencial es indiscutible.

Recuerda las riquezas de la Universidad, de las cuales se incautó el Estado y que con ellas se podían sostener cinco facultades.

Es necesario que el Gobierno acceda a lo que se pide.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Pedid en los malos establecimientos café torrefacto que no sea de «La Estrella» y veréis qué sabor tan malo.

El de «La Estrella» lo venden, Comercio viuda Emilio Blasco.

Audiencia provincial

Señalamientos.—Sección primera.—Día 24

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Manuel Caballero, por el delito de hurto.

Es ponente el Sr. García López, abogado el Sr. Molina Corbalán y procurador el señor Estal.

Sección segunda.—Día 24

En esta tendrá lugar la vista de la seguida en el Juzgado de Sequeros, por el delito de lesiones, contra Salvador Frailo y otro.

Es ponente el Sr. Casas, abogados los señores Cuesta, Pérez y Pinto Cárdenas, y procuradores los Sres. Martín y Ledesma.

Advertisement for FERROCARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL. Includes an image of a train and text: 'Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALI, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.'

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de 16.000 traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de vía y obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 2 de Diciembre próximo a las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado a señor ingeniero director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de 16.000 traviesas de roble. La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de dos mil pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito a la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo a establecer conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 12 de Noviembre de 1908.—El ingeniero director de la Explotación.—José Augusto da Cunha.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... vecino de... con cédula personal de... clase número... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de 16.000 traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la Frontera de Portugal, las 16.000 traviesas a que se refiere el precio de... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA

Compuesto fosfatado.

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2.80 pesetas.

Sueltas a 20 céntimos

PIANOS

JUAN DE BERNARDI Constructor de órganos para iglesias, pianos y armoniums

Establecido en Zamora con taller de construcción y reparación

Permanecerá en esta capital de Salamanca dedicándose a toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armoniums durante quince días.

FONDA DE LA BURGALESA

CAROLINA MARTIN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

Advertisement for 'Apetito Natural' and 'Pastillas del Dr. Richards'. Includes an image of a person and text: 'La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las Pastillas del Dr. Richards ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101'

Advertisement for 'CENTRO-PENSIÓN-MAÑES'. Text: 'Escuela modelo de 1.ª enseñanza dirigida por acreditado profesor central. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante. Clase especial para dependientes de comercio de ocho a diez de la noche explicándose la 1.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Francés y Teneduría de libros. Honorarios módicos. PÍDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR DON JOSÉ MAÑES'

Advertisement for 'SAN ELOY'. Text: 'LIBREROS, 33, PRAL. COLECCION PARA ALUMNOS OFICIALES DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: D. JULIAN PALENCIA Bibliotecario de la Universidad SE ADMITEN PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS PÍDANSE REGLAMENTOS'

Advertisement for 'HERNIAS (quebraduras)'. Text: 'Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.—Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades. El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará a Salamanca y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método. Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente. Consulta en Salamanca: los días 26 y 27 en el Hotel Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice: consulta médica especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la da. COMERCIO DE SEDAS DE MARIANO FERNÁNDEZ Grandes surtidos en enellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca SE VENDE Gran fábrica de curtidos con cinco mil metros cuadrados de superficie, maquinaria moderna y herramientas de todas clases, agua abundante y secaderos de aire caliente. Esta fábrica montada como no hay otra en España, es apropiado para un industrial que se digne a fabricar en gran escala. Informarán en La Electricista Salmantina, Campo de San Francisco. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4'

las dos pone, aquélla a éste, como... el cambio del curso de un río,... En las dos termina la infeliz... desgracias en un convento. Desliz, equivocación ó pluma se llama esta figura. En mi tradición no hay desgracias de ese género, ni por qué terminaría en un convento. Hay que la generosidad de D. Fernando para con ambas huérfanas, la que me muestra en traerlas a Salamanca y encomendarlas a la protección y custodia de las Señoras de Sanchi-Salritas. Como ven, pues, los lectores, ni se vislumbra la tan cacareada identidad entre mi tradición y la del Caballero de Olmedo. Ni son versiones de una misma, pues no coinciden en la esencia, ni las circunstancias, ni en la fecha. Es mi tradición exclusivamente hurdana y si D. Máximo tiene gusto en convencerse de esto por sí mismo, abandone las orillas del Tormes, encamínese a Las Hurdes y yo le recomendaré a unos viejecillos de El Casar que en pitoresco lenguaje le relatarán los hechos de mi tradición mostrándole por ende la casa donde se fama que vivieron Ruben Mostar y su hija Abigail. Y si aún pretende abouardar para contribuir a la formación de eso que él llama folklore, y yo florilegio ó centón de tradiciones populares, encamínese D. Máximo a Ovejuna y hablé allí con Tia Petra de Facio. Y aquí debiera terminar mi artículo réplica, si no mediaran unos renglones que el estudioso Sr. Peña me dedica. Gózome mucho en saber, gracias a D. Máximo, que el trabajo del folklorista se aprende una cosa nueva. Y que ésta es de última novedad en materias literarias. Gózome igual mente en conocer la misión del folklorista, y si no he reproducido mi tradición según la morfología y fonética hurdana, bien sabe Dios que ello ha sido por desconocer esas cosas. Dígame el Sr. Peña cuáles fueron la morfología y fonética hurdana en el siglo XI y yo prometo de todas veras ajustarme a sus enseñanzas. A lo que dice de que «en España lo principal es recoger y disecar» contestóle afirmativamente. Es cierto, en España y en Salamanca, lo principal es recoger y disecar, si bien como sabe mi contrincante hay ya muchas cosas mandadas recoger. Y ahora D. Máximo tiene la palabra. JOSÉ POLO B. Calatrava, 22-11, 908. TELEGRAMAS DEL SABADO (Recibidos después de la salida del periódico) El personal de Marina Madrid 21, 13'80. Núm. 127. El Sr. Beránger visitó al Sr. Cobián para manifestarle que ha recibido numerosos telegramas de los departamentos encaricando que con urgencia se aprueben los créditos extraordinarios para el pago de los sueldos del personal de Marina. Esta tarde visitará a los Sres. Villaverde, Romero Robledo y Cobián. Se propone llevar al Consejo el asunto Torres Cartas. De política Madrid 21, 13'80. Núm. 83. En los centros oficiales se desmienten terminantemente los rumores de crisis, atribuyéndose estas noticias a manejos bursátiles, explotando la obstrucción de los republicanos como expotaron la enfermedad del señor Villaverde. Ninguna dificultad existe para que el Sr. Gasset esté conforme con las modificaciones que se introducen en el presupuesto de Obras públicas. El aumento de la subvención de los puertos irá separado de los presupuestos.

